



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

26 AGO 2015

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 103 - 2015-DIR.UGEL 06/ AGEBRE

Señores(as):

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA
UGEL 06**

Presente

**ASUNTO: COMUNICO EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD
ESCOLAR 2013-2016 DEL INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, hacer de conocimiento que el Instituto Nacional de Salud a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), en el marco de la Vigilancia Alimentaria y Nutricional por etapas de vida- VIANEV: Escolares del nivel Primario, ha programado la recolección de datos sobre consumo de alimentos, medición antropométrica y descarte de anemia (gota de sangre del dedo) y calidad del agua que consume, en una muestra de las Instituciones Educativas.

Así mismo, cabe indicar que la encuesta se realizará a cinco estudiantes elegidas al azar por cada II.EE y en la misma institución se evaluará la antropometría y el consumo de alimentos durante el refrigerio; recolectándose el resto de la información en sus respectivos hogares.

Cabe señalar que el personal que aplicará la encuesta, son profesionales de la salud, quienes estarán a cargo de un supervisor y un coordinador; los cuales deberán presentar su identificación en el momento de la visita.

En tal sentido, brindar las facilidades para lograr las metas trazadas en la mejora de la salud escolar. Se adjunta copia de las instituciones focalizadas.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



AMV/DIR.UGEL 06
RBCM/AGEBRE
FMAC/E.SEC



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE



PERÚ

Ministerio

Instituto Nacional

Centro Nacional de
Alimentación y Nutrición

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

DRE LIMA METROPOLITANA
UGEL 06 ATE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CODIGO MODULAR	Institución Educativa				
	Nombre	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección
1075985	HUMANITAS	LIMA	LA MOLINA	PABLO CANEPA	CALLE COLON MZ A LOTE 17
318907	1135	LIMA	ATE	SANTA CLARA	HUMANIDADES S/N
1530534	INGENIEROS DE LUCUMOS	LIMA	SANTA ANITA	RESIDENCIAL SANTA ANITA	JIRON LUCUMOS
1507755	MIGUEL ANGEL ASTURIAS	LIMA	ATE	SAN JUAN DE PARIACHI	PROG VIV STA MARTHA MZ A LOTE 9-10
1535731	SANTA TERESITA DE JESUS	LIMA	ATE	SAN GREGORIO	AVENIDA EL PROGRESO 1051
319020	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	LIMA	ATE	NA	PLAZA PRINCIPAL DE VITARTE S/N
778076	FE Y ALEGRIA 41	LIMA	LURIGANCHO	VIRGEN DEL CARMEN	AVENIDA VIRGEN DEL CARMEN S/N



Fuente: Estadística de la Calidad Educativa, Censo Escolar 2014.